

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

10614 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Raquel Gómez Sánchez en nombre y representación de Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME) se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Primera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 910/12, de 8 de junio, por el que se aprueba el reglamento del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas y que figura registrado con el numero 1/482/12.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición impugnada.

Madrid, 7 de marzo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130012333-1